

# Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Vigilar el ejercicio de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría; emitir, autorizar y regular las normas y ética profesional y cualquier disposición de carácter técnico o ético, que deba cumplirse en el ejercicio de la profesión, así como, velar por el cumplimiento de los reglamentos y demás normas aplicadas y de las resoluciones dictadas por el Consejo.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Desarrollar y divulgar la normativa de carácter legal y técnica a los profesionales de la Contaduría Pública y Auditoría.

Ejercer la vigilancia sobre el desempeño de los contadores públicos en el ejercicio profesional.

Fijar normas generales para la elaboración y presentación de estados financieros, e información complementaria.

Mecanizar el registro de los contadores públicos, para una adecuada y eficaz vigilancia.

### 3. Objetivos

Dar cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública, estableciendo lineamientos éticos y técnicos que regulan a la Profesión de la Contaduría y Auditoría de acuerdo con las disposiciones emanadas de la Ley, para lograr objetivos comunes en concordancia a las normas legales y técnicas aplicables al ejercicio de la profesión.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		759,263
12 Tasas y Derechos		204,218
121 Tasas		
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	52,706	
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación	101,251	
122 Derechos		
12299 Derechos Diversos	50,261	
14 Venta de Bienes y Servicios		213,602
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	23,985	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	189,617	
16 Transferencias Corrientes		341,443
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624100 Ramo de Economía	341,443	
Financiamiento		12,300
32 Saldos de Años Anteriores		12,300
321 Saldos Iniciales de Caja y Banco		
32102 Saldo Inicial en Banco	12,300	
<b>Total</b>		<b>771,563</b>

## C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Regulación y Vigilancia del Ejercicio de la Profesión de Contaduría	Presidente	341,443	430,120	771,563

## 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	761,563
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	760,063
Remuneraciones	516,298
Bienes y Servicios	243,765
Gastos Financieros y Otros	1,500
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	1,500
Gastos de Capital	10,000
Inversiones en Activos Fijos	10,000
Bienes Muebles	10,000
<b>Total</b>	<b>771,563</b>

## 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Regulación y Vigilancia del Ejercicio de la Profesión de Contaduría		771,563
01 Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública	Regular, vigilar y conceder autorizaciones para ejercer la contaduría pública, así como elaborar y divulgar la normativa técnica, legal y ética que debe cumplirse para el ejercicio de la profesión.	771,563
<b>Total</b>		<b>771,563</b>

## 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Regulación y Vigilancia del Ejercicio de la Profesión de Contaduría		516,298	243,765	1,500	10,000	761,563	10,000	771,563
2023-4103-4-01-01-21-1 Fondo General	Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública	341,443				341,443		341,443
21-2 Recursos Propios		174,855	243,765	1,500		420,120		420,120
22-2 Recursos Propios					10,000		10,000	10,000
<b>Total</b>		<b>516,298</b>	<b>243,765</b>	<b>1,500</b>	<b>10,000</b>	<b>761,563</b>	<b>10,000</b>	<b>771,563</b>

## D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
451.00 - 500.99	4	24,000	4	24,000	8	48,000
551.00 - 600.99	1	6,900	1	6,900	2	13,800
701.00 - 750.99			2	17,520	2	17,520
751.00 - 800.99	2	19,200	1	9,600	3	28,800
951.00 - 1,000.99	4	48,000	1	12,000	5	60,000
1,001.00 - 1,100.99	1	13,200			1	13,200
1,101.00 - 1,200.99	6	83,400			6	83,400
1,201.00 - 1,300.99	1	15,600	1	15,600	2	31,200
1,901.00 - 2,000.99			1	24,000	1	24,000
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>210,300</b>	<b>11</b>	<b>109,620</b>	<b>30</b>	<b>319,920</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		1	1	24,000
Personal Técnico	6	1	7	82,800
Personal Administrativo	10	9	19	195,120
Personal de Servicio	3		3	18,000
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>11</b>	<b>30</b>	<b>319,920</b>